



RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de *“Convocatoria de prácticas académicas extracurriculares para la realización de actividades del Master universitario en ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos”*, convocada el 21 de septiembre de 2021 por el Vicerrectorado de Relaciones con la Empresa y Resiliencia,

RESUELVE, adjudicar las prácticas a:

Alex García Pérez

Quedando como suplentes:

1. M^a del Pilar Bermúdez Martínez
2. Adrián Maurer Martínez

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 6 de octubre de 2021

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

EL VICERRECTOR DE RELACIONES
CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA